



COLEGIO AGUSTINIANO EL BOSQUE
UN PROYECTO EDUCATIVO ÚNICO Y PROPIO
COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar

Año 2024

“Educar con el ejemplo”

“Educar con la presencia”

“Educar como un deber”

“Buen trato y aprendizaje para todos”

Introducción

La convivencia escolar se entiende como la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes y el aprendizaje para todos.

Marco teórico

La convivencia escolar y el respectivo plan colegial existente para su fomento y difusión, se articula a partir de los siguientes cuerpos legales, documentos y criterios base:

- Ley General de Educación
- Ley de violencia escolar
- Bases curriculares
- Ley que crea el Sistema de Aseguramiento de la Calidad
- Política Nacional de Convivencia Escolar
- Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Reglamento interno que establece normas de convivencia y protocolos de actuación

Según lo establecido por el Mineduc, la convivencia escolar debe contener **un enfoque de derecho y formativo, con carácter preventivo y que actúe de manera proactiva más que reactiva frente a situaciones que pudiesen interferir con las relaciones armónicas dentro de la comunidad educativa.** Además, se establece la necesidad de contar con una escuela con sello democrático y que apunte a educar y ejercer la ciudadanía.

Propone cuatro temas que centran la creación e implementación de objetivos educativos los cuales son: **Autoestima académica y motivación escolar, Clima de convivencia escolar, Participación y formación ciudadana y Hábitos de vida saludable.**

Conceptos y consideraciones generales respecto a la Convivencia Escolar

Para la elaboración del presente plan de gestión de la Convivencia Escolar, se utilizan y exponen una serie de conceptos, a fin de permitir una mejor aproximación y comprensión del plan aquí mencionado.

- Acoso Escolar, maltrato escolar o bullying: Toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del centro educacional por estudiantes que en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición
- Conflicto: Situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/o posiciones incompatibles, donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante. El conflicto debe diferenciarse de la agresividad y la violencia, comprendiendo además que un buen manejo de la situación conflictiva puede tener como resultado una instancia de aprendizaje y de fortaleza para las relaciones entre las personas involucradas. Por su parte, un conflicto mal abordado o que no es resuelto a tiempo puede derivar en situaciones de violencia.
- Agresión: Acción violenta que realiza una persona con la intención de causar un daño a otra
- Apelación: El concepto se utiliza para nombrar a la acción de recurrir a la acción de recurrir a una persona o a una entidad que, por su sabiduría, su discernimiento o su autoridad, está en condiciones de solucionar o resolver un asunto.
- Arbitraje: Resolución o juicio de un árbitro en relación con algo.

- **Buen Trato:** Se refiere a prácticas y relaciones de amor y respeto que se tienen consigo mismo y con los demás para ser niñas, niños y adolescentes más felices, creativos y con mayor posibilidad de llevarse mejor con sus padres, hermanos, abuelos, amigos y todas las personas con las que convivimos.
- **Buena Convivencia Escolar:** Es la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa.
- **Clima Escolar:** Concepto que hace referencia a las condiciones de todo un centro educativo. Es la manera en que la escuela es vivida por la comunidad educativa y por ello incide sobre las actitudes de todos los implicados.
- **Comunidad Educativa:** Toda agrupación de personas cohesionadas por un interés común que es la educación. Sus integrantes son personas afectadas y que afectan a la educación, como directores, administrativos y directivos de escuela, maestras, estudiantes, padres de familia, educadores, egresados y profesores
- **Cultura Escolar:** Patrones de significado transmitidos históricamente y que incluyen las normas, los valores, las creencias, las ceremonias, los rituales, las tradiciones, y los mitos comprendidos, quizás en distinto grado, por las personas miembros de la comunidad escolar
- **Deber:** El deber supone una obligación, frente a otra parte, que por el contrario, tiene un derecho
- **Derecho:** El derecho es un conjunto de principios y normas, generalmente inspirados en ideas de justicia y orden, que regulan las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia es impuesta de forma coactiva por parte de un poder público.
- **Discriminación:** Trato diferente y perjudicial que se da a una persona por motivos de raza, sexo, ideas políticas, religión, etc
- **Mediación:** Intervención de una persona u organismo en una discusión o en un enfrentamiento entre dos partes para encontrar una solución.
- **Negociación:** En este sentido, la negociación supone un proceso de diálogo entre dos o más personas o partes entre las cuales se ha suscitado un conflicto, por lo general motivado a que las partes involucradas tienen algunos intereses en común y otros opuestos
- **Norma:** Principio que se impone o se adopta para dirigir la conducta o la correcta realización de una acción o el correcto desarrollo de una actividad.
- **Proyecto Educativo Institucional:** Instrumento central para la legitimación de la dimensión formativa, así como para programar sistemáticamente la formación. Es la “Carta de Navegación” del proceso educativo del establecimiento escolar.
- **Reglamento Interno:** Es el principio ordenador de las instituciones Educativas, en él está plasmado el marco teórico bajo el cual surgen los objetivos pedagógicos; aquí se presenta la “Visión” de la Institución, es decir, la propuesta a futuro, la mirada hacia el horizonte.
- **Resolución de conflictos:** es el conjunto de conocimientos y habilidades puestos en práctica para comprender e intervenir en la resolución pacífica y no violenta de los enfrentamientos entre dos o más personas
- **Violencia:** Se refiere al uso de la fuerza física o psicológica en contra de otra persona. La violencia se produce en el contexto de la interacción social y su origen puede tener múltiples causas.

Equipo de gestión de la Convivencia Escolar

Según la ley 20.536, todos los establecimientos deben contar con un plan de gestión de la convivencia escolar, cuyas medidas deben ser determinadas por el Consejo Escolar e implementadas por el Encargado de Convivencia Escolar. Este, debe conformar un equipo de apoyo y desarrollar su labor a partir de un plan, que debe responder a las orientaciones establecidas en el marco de la Política Nacional de Convivencia Escolar.

El equipo de convivencia escolar será el encargado de planificar, implementar y monitorear las actividades que se acuerden en los planes de gestión de la convivencia aprobados por los respectivos Consejos Escolares. En el caso de nuestro colegio, el equipo estará compuesto por el Encargado (a) de Convivencia Escolar, el Inspector (a) General, la psicopedagoga y el psicólogo. Además, se invitará a “participar en la deliberación del equipo a representantes de los docentes, asistentes de la educación, estudiantes, u otras personas que la dirección del establecimiento educacional estime pertinente”.

Respecto a las características y funciones del equipo de convivencia escolar, están:

- Intencionar buenas prácticas de convivencia
- Generar espacios de reflexión sobre cómo se convive, de manera de fomentar prácticas democráticas e inclusivas en torno a valores y principios éticos, como el respeto a las diferencias, el cuidado a los demás, la participación responsable y la creación de climas adecuados para el aprendizaje
- Tener una mirada proyectiva sobre cómo prever y atender situaciones de violencia escolar suscitadas al interior del establecimiento educacional
- Desarrollar las mejores estrategias para formar a grupos de estudiantes que puedan hacerse cargo del manejo de conflictos
- Desarrollar las mejores estrategias para capacitar a otros docentes, madres, padres y/o apoderados en la aplicación de normas de convivencia y protocolos de actuación con sentido formativo
- Encargarse de la organización de los recursos materiales de que dispone el establecimiento educacional para implementar las actividades de las estrategias diseñadas para mejorar la convivencia
- Promover la participación de los diferentes estamentos de la comunidad educativa en el Consejo Escolar.
- Elaborar el Plan de acción sobre Convivencia Escolar.
- Aplicar Protocolos de acción frente a situaciones de violencia y/ o acoso escolar de acuerdo a la Ley de Violencia Escolar N°20.536 del año 2010, Reglamento Interno y de Convivencia Escolar del Establecimiento.

En lo que se refiere al Encargado (a) de Convivencia Escolar, es una persona con capacidad de gestión, liderazgo y experiencia en convocar y generar la participación de distintos actores de la comunidad educativa. Además, es quien coordina al equipo de Convivencia Escolar y lidera el diseño e implementación de las actividades y estrategias que ayuden a mejorar la convivencia. Buscará fortalecer el aprendizaje de modos de convivencia pacífica, la gestión de un buen clima de convivencia institucional y la formación de equipos de trabajo colaborativo en el establecimiento.

CARACTERÍSTICAS Y PARTICULARIDADES DEL COLEGIO AGUSTINIANO EL BOSQUE

El Colegio Agustiniiano, se encuentra ubicado en la comuna de El Bosque, Región metropolitana. Cuenta con una matrícula aproximada de 1700 estudiantes de primer año básico a cuarto año de enseñanza media. Su clasificación socioeconómica es Nivel Medio y su índice de vulnerabilidad corresponde a 78,8

Este colegio surge para los niños y jóvenes del sector sur de Santiago, que carecían de verdaderas oportunidades para acceder a una Educación en calidad y valores, que les permitiera abordar la vida con esperanza para desarrollarse y ser personas de bien.

Nuestra Misión

El Colegio Agustiniiano fundamenta su acción en el pleno desarrollo de una persona integral poniendo énfasis en:

- ✓ El desarrollo de hábitos y capacidades de esfuerzo y trabajo constante y sistemático
- ✓ Compromiso como persona plenamente humana, libre y responsable de sus actos, a la vez que abierta al ser trascendente, desde una perspectiva cristiano – católica y agustiniana.
- ✓ Logro de éxito académico que posibilite a cada alumno el acceder al mundo universitario y al desarrollo de una vocación y profesión elegida.
- ✓ La perspectiva de un mundo abierto, pleno de posibilidades, globalizado y al cual tenemos el derecho y la obligación de aportar nuestras riquezas personales.

Nuestra Visión

Insertos en un medio socioeconómico escaso de recursos materiales, pero riquísimo en perspectiva, entusiasmos, espiritualidad y esfuerzo, el Colegio considera la educación como una oportunidad y un medio para dar cumplimiento a los sueños y expectativas de desarrollo de las familias que eligen nuestro Proyecto Educativo. El hombre integral que pretendemos es una persona que, desde una visión agustiniana, se fundamenta en firmes valores Cristiano- Católicos universales y, unida a la trascendencia, se hace responsable de la sociedad en la que está inserto.

La categoría de desempeño de nuestro colegio es de nivel Medio, la cual agrupa a establecimientos cuyos estudiantes obtienen resultados similares a lo esperado, considerando siempre el contexto social

Plan de Gestión de la Convivencia Escolar Colegio Agustiniiano El Bosque

La puesta en práctica del plan de gestión de convivencia escolar requiere, por parte de nuestra comunidad educativa, reflexionar y tener presente ciertos criterios básicos y enmarcados en nuestro PEI.

- Cómo se forma integralmente el alumno y cómo aporta el buen clima escolar a este objetivo
- **La importancia y sentido de los acuerdos de convivencia, según, etapa de desarrollo, consecuencias de transgredir las normas y su reforzamiento, todo con un sentido formativo**
- La importancia del diálogo formativo, la construcción de acuerdos y resolución respetuosa y colaborativa de los conflictos. Esto último, considerado el centro de la convivencia que se quiere formar, acorde con el PEI colegial
- **Equilibrar el buen juicio en la resolución de conflictos, con la asignación de consecuencias o acciones reparatorias según corresponda**
- Un conjunto de rutinas institucionales formativas de la buena convivencia
- Un marco que explique los modos en que los docentes se relacionan con los estudiantes y las formas en que interactúan los diversos miembros de la comunidad educativa
- Una cabal comprensión y difusión del buen clima escolar que posee la institución, por parte de los docentes y su respectiva asimilación de alumnos y profesores novatos
- La necesidad de formar estudiantes autónomos y responsables de sus actos
- **Definir lo que no está permitido hacer y aclarar siempre la conducta esperada**
- Contar con normas que promuevan el aprendizaje socio afectivo y ético como soporte para el óptimo aprendizaje académico
- Educar y guiar en la comprensión y sentido de las normas colegiales, todas ellas elaboradas con el fin de promover el desarrollo de competencias sociales, afectivas y éticas de nuestros alumnos
- Saber cuáles son las responsabilidades y derechos de los distintos actores de la comunidad educativa, de acuerdo con su rol, en términos de conductas esperadas

Núcleo Tipo de Hombre

El hombre y mujer del Colegio Agustiniiano es solidario y comprometido con los demás, en especial con quienes pertenecen a su grupo familiar

- ✓ Se relaciona en forma solidaria y afectiva con su grupo de pares.
- ✓ Expresa actitudes generosidad en su convivencia diaria.
- ✓ Promueve y participa en campañas de acción social.
- ✓ Utiliza el diálogo en la solución de conflictos con los demás.
- ✓ Reconoce y valora a la familia como pilar fundamental de la sociedad.
- ✓ Posee una visión crítica y constructiva de su entorno social y cultural.
- ✓ Participa en la búsqueda de soluciones en los conflictos que enfrentan sus pares.

Núcleo Tipo de Educación

El Colegio Agustiniiano postula una educación como proceso de interacción e integración continua entre la persona y la sociedad en la que se haya inserta.

- ✓ Promueve e incentiva actividades con la comunidad.
- ✓ Desarrolla la capacidad de establecer vínculos afectivos y de compromiso con la propia familia.
- ✓ Fomenta la participación de los padres y apoderados en actividades curriculares.
- ✓ Asigna un rol primordial a la familia en relación al desarrollo del alumno.
- ✓ Promueve el trabajo activo y participativo.
- ✓ Promueve el trabajo en equipo, aceptando las diferencias individuales.
- ✓ Acepta, valora y promueve el legado cultural y social del medio en el que está inserto.

- ✓ Contribuye a la integración social.
- ✓ Respeto la diversidad y promueve la tolerancia.
- ✓ Promueve la empatía, la solidaridad y el respeto, como virtudes que facilitan la integración a la sociedad.
- ✓ Destaca las cualidades personales como aportes al grupo social en que está inserto.
- ✓ Fomenta la participación y colaboración entre los pares y comunidad.
- ✓ Promueve la relación coadyuvante entre educador y educando.

Núcleo Tipo de Educador

El educador del Colegio Agustiniiano es un profesional en relación con la sociedad: atento a establecer relaciones de colaboración con las instituciones sociales de su entorno, como medio de enriquecimiento y contextualización de su labor educativa.

- ✓ Destaca e involucra a la familia, como uno de los pilares fundamentales de la sociedad y en la educación de sus hijos.
- ✓ Mantiene una comunicación constante y fluida con padres, apoderados y familiares, involucrándoles en actividades de aprendizaje, recreación y convivencia de los alumnos.
- ✓ Conoce las características sociales, familiares y culturales de sus alumnos.
- ✓ Refuerza el respeto por las diferencias de género, culturales, étnicas y socioeconómicas, promoviendo valores trascendentes.
- ✓ Promueve en sus alumnos la búsqueda de su identidad local y nacional, identificando y valorando los símbolos patrios.
- ✓ Promueve la identificación de sus alumnos con el ideario de su unidad educativa, reforzando los principios agustinianos.
- ✓ Mantiene contacto, compromiso e interacción con Instituciones de Educación Superior.

Acciones por parte del equipo de convivencia escolar 2024

Las acciones que se detallan a continuación son en gran parte realizadas como parte de la rutina y sello colegial. El compromiso será optimizar su realización de manera eficiente y eficaz, recuperando instancias de aprendizaje y formación que se puedan haber diluido en el tiempo. Por ello, se detallarán mediante anexo, incluyendo indicadores medibles por la comunidad educativa según corresponda, para su evaluación posterior.

Objetivo general:

Desarrollar acciones que permitan vivir una sana convivencia, con estrategias de promoción, prevención e intervención en casos de transgresión de las normas del colegio, con el fin de que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para el aprendizaje

Objetivos específicos:

- Recuperar los espacios físicos y estructurales que son parte del funcionamiento del colegio optimizando su utilización y desarrollo.
- Mejorar los resultados en los indicadores externos, en evaluaciones en 4° básico, 8° Básico y 2° Medio que nos darán una visión del progreso en esta área
- Conocer el reglamento interno, de convivencia escolar y los protocolos de actuación del colegio, frente a situaciones que ameriten la aplicación de estos, propiciando instancias de reflexión y discusión del tema de convivencia escolar, que involucre a todos los integrantes de la comunidad educativa

- Prevenir, a partir de la intervención oportuna, aquellas situaciones de conflicto y/o violencia que afecten la armonía y normal funcionamiento del colegio
- Generar sentido de pertenencia, identidad positiva y responsabilidad, potenciando los valores, principios y objetivos enunciados en el PEI

Diagnóstico 2024

Este diagnóstico emana de la evaluación realizada por los docentes presentes en el año 2023, por lo que se desarrolla en el contexto de pandemia

1° y 6° básico

- ✓ Fomentar hábitos de estudio y autonomía escolar.
- ✓ Conocer y respetar normas dentro y fuera de la sala de clases.
- ✓ Identificar, desarrollar y canalizar emociones

7°y 8° Básico

- ✓ Fomentar hábitos de estudio y autonomía escolar. Recuperar y reforzar valores centrales como la responsabilidad, la constancia y rigurosidad.
- ✓ Identificar, desarrollar y canalizar emociones. Potenciar el trabajo de autoestima, autoconocimiento, autoimagen.

1° y 2° Medio

- ✓ Fomentar hábitos de estudio y autonomía escolar. Recuperar y reforzar valores centrales como la responsabilidad, la constancia y rigurosidad.
- ✓ Retomar cultura escolar y normativa institucional.
- ✓ Identificar, desarrollar y canalizar emociones. Potenciar el trabajo de interrelación personal

3° y 4° Medio

- ✓ Fomentar hábitos de estudio y autonomía escolar. Recuperar y reforzar valores centrales como la responsabilidad, la constancia y rigurosidad. Organización académica
- ✓ Retomar cultura escolar y normativa institucional.
- ✓ Identificar, desarrollar y canalizar emociones. Potenciar el trabajo de interrelación personal

ACCIONES 2024

Las acciones están propuestas para abarcar los cuatro indicadores de calidad, a los cuales se refiere el ámbito de la convivencia escolar e incluye estrategias de apoyo respecto del diagnóstico realizado por los educadores

Acción	Objetivos	Responsables	Plazos	Recursos	Resultados esperados
Estudiantes					
Bienvenida a los estudiantes de primero básico a cuarto año medio	Presentación del lema y las prioridades del año.	Director	Primer día de clases	Dependencias del establecimiento	Estudiantes informados del lema y prioridades colegiales
Socializar el reglamento interno y de convivencia escolar con los estudiantes del colegio.	Los estudiantes conocen y dan sentido formativo al reglamento interno junto con su profesor jefe	Profesor jefe	Primera semana de marzo	PPT Agenda del estudiante	Los estudiantes conocen y dan sentido formativo al reglamento interno de su colegio
Elección de directiva de curso y encargados de funciones de 1º a 4º básico	Plebiscitar la elección de la directiva	Profesor jefe	Marzo	PPT Informativo	Se conforma completamente los cargos de la directiva de curso
Realización de consejos de curso Proyecto de curso	Informar, dirigir, orientar e implementar proyectos de curso en coherencia con el PEI	Profesor jefe Directiva de curso	Marzo a diciembre	Sala de clases	Estudiantes concretan proyectos de curso
Entrevistas escolares.	Conocer la realidad de cada estudiante para realizar un adecuado acompañamiento escolar	Profesor jefe	Marzo - Abril	Libro profesor jefe Drive por jefatura	Se conoce la realidad de cada estudiante e inicia el acompañamiento escolar.
Ciclo charlas estudiantes por nivel.	Entregar herramientas concretas de prevención de temas atingentes a las distintas edades escolares	Coordinación de convivencia escolar	Marzo a Diciembre	Salón multiuso Biblioteca Data	Estudiantes informados y conscientes respecto de temas de prevención
Entrevistas estudiantes con situaciones de conductas que	Prevenir situaciones de alteración	Coordinador Convivencia escolar Sicólogo	Marzo a Diciembre	Oficina Coordinación Convivencia	Estudiantes promueven clima

alteran el clima de aula	permanente en el clima de aula				escolar adecuado dentro de sus cursos
Celebración mes de la convivencia escolar.	Revelar la importancia de la convivencia escolar como espacio formativo	CACSA Coordinación cultura y deportes Coordinación Convivencia escolar	Abril	Programa de actividades Dependencias colegiales	Estudiantes le dan sentido a la importancia de la convivencia en el ámbito formativo
Día del estudiante agustiniano	Mostrar y celebrar a los estudiantes mediante actividades deportivas y de esparcimiento en contexto de pandemia	Coordinación de cultura y deporte Profesores jefes Director y coordinadores	11 de mayo	Dependencias del colegio	Los estudiantes celebran su día según actividades planificadas
Finalización Primer semestre	Evaluar los avances del periodo en los aspectos académicos, conductuales y socioemocionales	Profesores jefes	Julio	PPT finalización y cierre primer semestre	Los estudiantes reconocen sus logros y puntos a mejorar
Campaña solidaria	Fomentar el concepto de solidaridad como parte de la formación integral del alumno del colegio. Implementar según posibilidades del estado de pandemia y fase del plan paso a paso	Pastoral	Agosto	Dependencias del colegio Instituciones a visitar Impresiones Artículos de oficina	Adhesión, organización y aplicación de programas confeccionados para cada institución.
Fiesta Patronal	Resaltar fundamentos filosóficos de nuestro patrono que impregnan nuestro PEI	Equipo Pastoral Profesores Jefes Equipo de inspectoría	Agosto	Dependencias del colegio Programa de actividades	Los estudiantes vivencian la celebración resaltando aspectos valóricos que se evidencian en nuestro PEI
Día de la chilenidad	Conmemorar el aniversario patrio como un espacio de convivencia y de compartir entre los miembros de la comunidad educativa	Coordinación de cultura y deporte Profesores Jefes Equipo de inspectoría	Septiembre	Dependencias del colegio Programa de actividades	Estudiantes participativos

Aniversario colegial Corrida Familiar Fiesta aniversario	Conmemorar y celebrar la fundación de nuestro colegio	Equipo directivo Profesor Jefe	Octubre	Dependencias del colegio Programa de actividades Equipo de inspección	Profundización de los valores identitarios colegiales
Educadores					
Socializar el reglamento interno y de convivencia escolar con los educadores del establecimiento.	Dar sentido formativo al reglamento interno y de convivencia escolar	Director Coordinador convivencia escolar Inspector General	Febrero	Data – PPT – Agenda del estudiante	Todos los educadores renuevan reflexión y conocimiento del Reglamento Interno y dan sentido formativo a sus normas.
Talleres de formación de profesores en Inteligencia Emocional	Entregar herramientas asociadas a temas de control de las emociones, atingentes a niveles escolares	Coordinación de convivencia escolar	Abril y Mayo	Biblioteca Institución externa	Docentes formados y con herramientas de control emocional asociadas los niveles escolares que atienden
Taller mindfulness	Desarrollar herramientas de autocuidado personal	Coordinación de convivencia escolar Psicólogo	Mayo Agosto	Dependencias colegiales	Docentes con herramientas de autocuidado
Taller protocolos y debidos procesos para personal educativo	Informar y potenciar el trabajo adecuado con situaciones de conflicto	Abogado Asesor de Corporación. Coordinador de Convivencia Escolar	Marzo	Biblioteca	Profesores capacitados en la aplicación de protocolos
Padres y Apoderados					
Conformar directiva de padres y apoderados.	Coordinar y dirigir las actividades de padres y apoderados en coherencia con el proyecto de curso	Profesor jefe	Marzo	Sala de clases	Participación, diálogo y conformación de directiva completa
Escuela para padres	Desarrollar actividades que entreguen herramientas a los padres para mejorar el trabajo académico y	Equipo directivo Profesor Jefe	Marzo a Diciembre	Ppt, Data, fichas de trabajo	Los padres se informan e implementan estrategias de mejora con sus hijos

	socioemocional desde el hogar				
Escuela especial para padres y apoderados.	Entregar herramientas concretas de prevención de temas atingentes a las distintas edades escolares	Coordinación de Convivencia escolar. Inspector General	Marzo a Diciembre	Salón multiuso Biblioteca Data Plataforma meet	Apoderados acogen e implementan herramientas acerca de temas de prevención.

Carta Gantt de actividades plan de convivencia 2023

Actividad	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre
Estudiantes									
Bienvenida a los estudiantes de primero básico a cuarto año medio									
Socializar el reglamento interno y de convivencia escolar con los estudiantes del colegio									
Elección de directiva de curso									
Realización de consejos de curso Proyecto de curso									
Entrevistas escolares									
Ciclo charlas estudiantes por nivel									
Entrevistas estudiantes con situaciones de conductas que alteran el clima de aula									
Celebración mes de la convivencia escolar									
Día del estudiante agustiniano									
Finalización Primer semestre									
Semana de la Solidaridad									
Fiesta Patronal									
Día de la Chilenidad									
Corrida Familiar									
Aniversario colegial									
Fiesta aniversario									
Educadores									
Socializar el reglamento interno y de convivencia escolar con los educadores del establecimiento.									
Talleres de formación de profesores									
Taller mindfulness									
Taller protocolos y debidos procesos para personal educativo									
Padres y Apoderados									
Conformar directiva de padres y apoderados.									
Escuela para padres. (Reunión de apoderados)									
Escuela especial para padres y apoderados									
Ciclo charlas padres y apoderados.									

Plan de Gestión de Personas

Año 2024

Características del Educador Agustiniano

Por las características propias de nuestra institución y del contexto en el cual se inserta, los educadores tienen la misión principal de no sólo guiar y acompañar a sus alumnos, sino que también, deben ser personas que cuentan con una serie de valores y atributos que les permitan desempeñarse de manera óptima en esta, a fin de contar con un colegio completamente alineado entre lo propuesto por su proyecto educativo y el perfil de alumno que día a día se forma en nuestras aulas.

Núcleo Tipo de Educador

El educador del Colegio Agustiniiano es un profesional en relación con sus alumnos: que educa a través de sus actitudes vitales coherentes, del estímulo positivo y del conocimiento y atención individual a cada uno de sus alumnos. A partir de estos principios de acción promueve en cada uno de sus alumnos la actualización de sus potencialidades acordes con el proyecto educativo institucional

- ✓ Manifiesta una actitud veraz y congruente entre sus ideas y las acciones que realiza.
- ✓ Conoce las fortalezas y debilidades de sus alumnos respecto de los contenidos que enseña estimulando las fortalezas y corrigiendo las debilidades de cada uno, mediante la autocrítica.
- ✓ Conoce la realidad familiar y social del alumno.
- ✓ Crea una relación grata y facilitadora entre el subsector de aprendizaje que imparte y los educandos.
- ✓ Ama a sus alumnos y lo expresa tanto en las relaciones interpersonales, cuanto en su labor académica.
- ✓ Realiza entrevistas permanentes a los alumnos aplicando diversos instrumentos de recolección de información para el conocimiento de ellos.
- ✓ Es crítico frente a los resultados de sus alumnos, autoevaluándose permanentemente a partir de los mismos y reforzando asertivamente sus logros.
- ✓ Motiva en sus alumnos una actitud positiva por el aprendizaje, la indagación y la búsqueda, incentivando preocupación para realizar trabajos de calidad.
- ✓ Permite a todos los alumnos la posibilidad de integrarse y participar activamente en su grupo, proporcionándoles oportunidades de participación.
- ✓ Respeta y promueve en sus alumnos la singularidad y la confianza en sí mismos.
- ✓ Asume responsablemente la orientación de sus alumnos considerando y respondiendo a sus necesidades e intereses de acuerdo a su etapa de desarrollo y favoreciendo su autonomía.
- ✓ Orienta constantemente a sus alumnos a la realización de su proyecto de vida, estimulando el aspecto valórico y ético de la vida cotidiana.

Objetivo general

- Fortalecer el rol de los educadores como líderes mediadores frente a los estudiantes, padres y apoderados dentro del proceso de enseñanza aprendizaje

Objetivos específicos

- Comprender los fundamentos y rol del educador desde la perspectiva del acompañamiento, apoyo y seguimiento individual y colectivo de los estudiantes, favoreciendo su desarrollo integral
- Identificar y aplicar estrategias de acción frente a crisis y conflictos al interior de un curso entregando elementos para la resolución de conflictos
- Entregar herramientas que permitan el desarrollo de estrategias y dinámicas para potenciar el rol del educador
- Potenciar el rol del profesor jefe en la formación de su jefatura de curso

Dentro de las principales capacidades y habilidades requeridas para el desarrollo de estos objetivos, se encuentran:

- Liderazgo
- Resolución de conflictos

- Empatía
- Adaptación a los cambios
- Trabajo en equipo
- Escucha activa

Un docente que ejerce la jefatura, es una persona de la cual se espera que “sea capaz de programar, coordinar y comunicar eficientemente las diversas actividades de los estudiantes del curso, facilitando su desarrollo personal y académico, en conjunto con los diferentes apoyos que presta el establecimiento y en estrecha comunicación con los padres y apoderados”.

En detalle, estos grandes principios, se desglosan en competencias de desempeño estándar que debieran exhibir los docentes:

- Aplica diversas estrategias para conocer la realidad de su curso (revisión de ficha del estudiante, encuestas, entrevistas, autobiografías, dinámicas grupales, traspaso de jefatura, diagnóstico de inspectoría y otras)
- Visita cada día a su curso para estar informado de las novedades, preguntar por las ausencias y observar sus posibles cambios en el estado de ánimo.
- Realizar conversaciones con el grupo curso acerca de temas centrados en la jefatura como de manera individual para mediar y modificar conductas particulares
- Mantiene una base de datos actualizada con información sobre estudiantes y apoderados
- Se informa de los registros diarios de anotaciones u observaciones de sus estudiantes
- Entrevista formal y continuamente a todos los estudiantes de su curso, preparando previamente la entrevista y registrando de manera clara y precisa el o los temas centrales tratados.
- Entrevista periódicamente a todos los apoderados, preparando previamente la entrevista y registrando de manera clara y precisa él o los temas centrales tratados.
- Se mantiene informado de la asistencia de los estudiantes, comunicándose con los apoderados en caso de enfermedad o ausencias sin justificación
- Deriva oportunamente a los estudiantes con dificultades de aprendizaje y/o emocionales a las coordinadores correspondientes.
- Confía en la capacidad de cambio de los estudiantes, persistiendo en generar nuevas estrategias hasta lograr buenos resultados.
- Hace seguimiento sistemático a los estudiantes con dificultades académicas o socioafectivas para asegurar su atención por los especialistas, su progreso y su permanencia en la institución
- Supervisa el cumplimiento de las normas de convivencia y disciplinarias de su curso
- Aplica las actividades de los programas de desarrollo personal, orientación vocacional, prevención u otros presentes en el programa de orientación institucional
- Capacita a la directiva del curso para motivar, dirigir y evaluar las actividades del Consejo de Curso
- Dirige, motiva y evalúa las reuniones de apoderados del curso
- Colabora con la Directiva en las actividades del Consejo de Curso
- Asesora al subcentro de padres en la programación y ejecución de su plan de trabajo
- Presenta información académica y de desarrollo personal de los estudiantes al Consejo de Profesores
- Realiza el Informe de Personalidad o de Desarrollo Personal de los estudiantes de su curso
- Realiza en forma eficiente y oportuna las tareas administrativas propias del Profesor/a Jefe de acuerdo a los lineamientos de la institución
- Planifica y desarrolla reuniones de apoderados con objetivos claros, asignándoles responsabilidad en la presentación de temas de formación
- Entrevista periódicamente a los apoderados de estudiantes con rendimiento deficiente o descendido, contando con todos los datos sistematizados, para informar acerca de su progreso y consensuar estrategias remediales, de acuerdo con los lineamientos del establecimiento

- Entrevista en forma conjunta a padres y alumnos, para facilitar el diálogo al interior de la familia e integrar a los apoderados en el proceso de desarrollo y aprendizaje de sus hijos
- Involucra a los apoderados en la relación con el entorno, solicitando su colaboración en acciones solidarias del curso
- Realiza talleres con los padres para dar a conocer las metodologías más adecuadas para apoyar los aprendizajes de sus hijos
- Lidera la participación de los padres aportando ideas nuevas, entusiasmando y acogiendo a todos
- Está comunicado con los apoderados vía Internet, lo que mantiene los canales de comunicación abiertos para dar y recibir observaciones y sugerencias
- Dejar de pensar y/o creer que el conflicto se debe evitar, sino abordarlo como instancia de aprendizaje individual y colectivo

Como complemento relevante a lo antes expuesto, el profesor jefe debe contar con una serie de **conocimientos** sobre los siguientes temas:

- Proyecto Educativo Institucional
- Normativa Interna del Establecimiento
- Calendarización Anual
- Características del desarrollo psicológico de la preadolescencia
- Técnicas de Tutoría
- Técnicas de entrevista
- Técnicas de Animación Grupal
- Técnicas de Desarrollo Personal
- Uso de Microsoft Office
- Habilidades de búsqueda de información en internet
- Uso intensivo de correo electrónico

Qué cosas NO debe hacer:

- Declara frente a sus estudiantes que no quería tomar jefatura de curso
- Es rígido con el uso del tiempo. No participa en actividades que signifiquen salirse de su horario
- Contesta el teléfono celular en consejo de curso
- Discrimina negativamente a los estudiantes que considera menos capaces o con problemas de adaptación
- Corrige pruebas, completa el libro de clases o hace otras tareas durante el Consejo de Curso
- Entrevista a los estudiantes en el escritorio del profesor/a, durante el Consejo de Curso, desatendiendo al resto del grupo y dejando sin apoyo a la directiva de curso
- Realiza reuniones de apoderados basadas sólo en la entrega de información, sin participación y carentes de sentido formativo
- Permite al subcentro de padres hacerse cargo de la reunión de apoderados, asumiendo una actitud pasiva
- Permite que los estudiantes usen el tiempo de consejo de curso u orientación en otras actividades